



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

19149

Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Acuerdo de creación del puesto de trabajo de Jefe de Sección de Bibliotecas. MF-228

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 22 de octubre de 2014, se aprobó lo siguiente:

Primero.- Aprobar la propuesta MF-228, de creación del puesto de trabajo de Jefe de Sección de Bibliotecas, código F22150101, adscrito a la unidad organizativa de Bibliotecas, del Servicio de Cultura del Área de Cultura y Deportes. Todo ello, según el detalle que se adjunta como anexo, previa negociación con los representantes sindicales en la Comisión Técnica de la RPT de los días 16.07.2014, 11.09.2014 y 09.10.2014, posteriormente ratificado en la Mesa General de Negociación del día 09.10.2014 sin haber llegado a un acuerdo.

Segundo.- Establecer como fecha de efectos la de la creación de los puestos la del día siguiente a su aprobación.

Tercero.- Publicar el contenido del Acuerdo y el anexo adjunto en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

“Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.”

Palma, 28 de octubre de 2014

El Coordinador del Registro de Personal e Informática
Joan Miquel Escales Vidal

PROPUESTA 228 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: ACE ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES
ÓRGANO: ACE010 COORDINACIÓN GENERAL DE CULTURA
UNIDAD: ACE0100130SERVICIO DE CULTURA / BIBLIOTECAS

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150101	JEFE DE SECCIÓN DE BIBLIOTECAS	1	S	24	52	C	AJP	A2	JG1	H1	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD GESTIÓN EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN		-	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/150/894091





LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTO
S	SINGULARIZADO
CD	COMPLEMENTO DE DESTÍNO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AYT	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
52	15.640,10 €

